



**SECRETARIA GENERAL  
ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO**

**CONTRATO:** 124 febrero de 2025

**FECHA:** 31 DE ENERO 2025

**CONTRATANTE:** Municipio de El Retiro, representado para los efectos por LUISA FERNANDA RIOS GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.935.925, en calidad de Secretaria General.

**CONTRATISTA:** YAMILE ANDREA SALAZAR BEDOYA  
C.C 1.040.180.094

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LOS ASUNTOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ADMINISTRATIVO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, SIGUIENDO LOS POSTULADOS NORMATIVOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y PROPOSITOS INSTITUCIONALES.

**VALOR INICIAL:** VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L (\$26.990.000)

**ADICIÓN:** N/A

**VALOR TOTAL CONTRATO:** VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L (\$26.990.000)

**FORMA DE PAGO:** El Municipio de El Retiro, realizará pagos parciales, dentro de los treinta días (30) siguientes al recibido a satisfacción, luego de la verificación de los procesos y procedimientos de la evaluación desarrollada, previa certificación de la supervisión del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante el periodo correspondiente y la presentación de la factura por parte del contratista, debidamente soportada con la con la correspondiente certificación de pago de los aportes parafiscales de conformidad con la ley 789 de 2022. La factura debe ser cargada en la plataforma SECOP II.

**DURACIÓN:** Desde la firma del acta de inicio, sin superar el 30 de junio de 2025

**SUPERVISIÓN:** PAULA ANDREA MEJIA JARAMILLO – Jefe de Oficina  
C.C 43.689.349



### CONSIDERACIONES

1. Que, entre El Municipio de El Retiro, representado para los efectos por LUISA FERNANDA RIOS GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.935.925, en calidad de Secretaria General, se celebró el **Contrato No. 124 de febrero de 2025**, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LOS ASUNTOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ADMINISTRATIVO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, SIGUIENDO LOS POSTULADOS NORMATIVOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y PROPÓSITOS INSTITUCIONALES" Estableciendo como valor del contrato la suma de VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL (\$26.990.000)
2. Que el contrato fue suscrito por las partes el día 31 de enero de 2025, y el contratista anexó la documentación requerida, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato.
3. Que, con previa legalización del contrato, el acta de inicio fue suscrita por las partes el día 04 de febrero 2025.
4. Que la relación contractual se desarrolló con apego en las estipulaciones pactadas, con sujeción al principio de la buena fe, y colaboración mutua.
5. Que el contratista cumplió con los respectivos aportes parafiscales, salud, pensión y ARL de conformidad con la normatividad vigente.
6. Que mediante el Decreto 086 del 01 de julio de 2025, la señora LUNA GIRALDO MEJÍA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.193.374.149, fue nombrada como Secretaria General Encargada y se le conceden en el uso de sus funciones suscribir la presente acta de terminación de contrato.
7. Que como fecha de terminación del contrato se pactó el día 30 de junio de 2025.
8. Que, en atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes declaran estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la misma, y dan por terminado el contrato No. 124 de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes:

### ACUERDAN

**PRIMERO:** TERMINAR de mutuo acuerdo el contrato 124 de 2025, celebrado entre el Municipio de El Retiro y YAMILE ANDREA SALAZAR BEDOYA Identificada con C.C. 1.040.180.094, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LOS ASUNTOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO



**SECRETARIA GENERAL  
ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO**

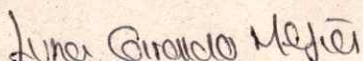
ADMINISTRATIVO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, SIGUIENDO LOS POSTULADOS NORMATIVOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y PROPOSITOS INSTITUCIONALES”, conforme lo estipulado en las consideraciones.

**SEGUNDO:** Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó y el supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social integral, en pensiones, salud, y riesgos profesionales, según las certificaciones mensuales de cumplimiento y los informes mensuales de los supervisores, los cuales obran en el expediente contractual y en la plataforma SECOP II.

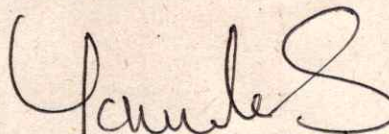
**PARÁGRAFO:** A través de la presente acta de liquidación el supervisor manifiesta haber validado de manera absoluta e integra, la realización del pago de los aportes por parte del contratista, en los porcentajes indicados por la normatividad que rige la materia.

**TERCERO:** De acuerdo a lo señalado en el artículo 2.2.12.1.1.7. del Decreto 1082 de 2015, una vez se encuentre perfeccionada, dispóngase la publicación de la presente acta de terminación en el Secop II.

Para constancia se firma en el Municipio de El Retiro, a los 01 de julio de 2025.

  
**LUNA GIRALDO MEJÍA**  
Secretaria General (E)  
Contratante

  
**PAULA ANDREA MEJÍA JARAMILLO**  
Supervisor del Contrato

  
**YAMILE ANDREA SALAZAR BEDOYA**  
Contratista

ELABORÓ: PAULA ANDREA MEJÍA JARAMILLO – JEFE DE OFICINA *PAH*  
REVISÓ: LUNA GIRALDO MEJÍA – SECRETARIA GENERAL (E)  
FECHA: JUNIO DE 2025